



[2° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA]

EDUCACIÓN AGRÍCOLA

CHIHUAHUA, MÉXICO

La Asociación Mexicana de Educación Agrícola

Superior A.C.

emite la siguiente

CONVOCATORIA

a todas aquellas Instituciones, Universidades, Facultades y Escuelas de Educación Agrícola Superior, que imparten programas académicos de licenciatura y posgrado en las ciencias agronómicas, forestales, de zootecnia, de agroindustria, agroempresariales y de desarrollo rural, así como aquellas Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que fomentan el uso de herramientas virtuales, a participar en el:

**SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
AGRÍCOLA**

a celebrarse en ambientes virtuales los días del 07 al 09 de abril de
2021.

Información:

congreso.ameas@uach.mx

Tel.: (614) 238-2000 ext. 3121



INTRODUCCIÓN

Como antecedente, las instituciones asociadas a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior A.C. han sido fuertemente afectadas en la impartición de educación por la contingencia sanitaria. Como resultado de las asambleas de la asociación, el pleno ha autorizado emprender una serie de iniciativas para contribuir en ese sentido a una formación integral de los estudiantes universitarios. En ello, se busca que a través del SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA, los docentes, investigadores y administradores de los programas educativos presenten sus buenas prácticas en el tránsito a la modalidad virtual, las posibilidades de ofertar materias optativas virtuales, microlearnings y moocs, que a través de la educación continua permitan obtener un Repositorio Digital AMEAS.

TEMÁTICA

1.- BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRÁNSITO A LA MODALIDAD VIRTUAL.

Hoy más que nunca, el aspecto virtual ha impactado en todas las esferas de la vida y en particular en la educación, donde es frecuente encontrar propuestas de formación en entornos mediados por estas innovaciones. De esta manera se presentan cursos y estrategias de formación totalmente en línea. Para el desarrollo de estas propuestas formativas, se cuentan con herramientas, con las que los docentes han diseñado sus cursos y elaborado las estrategias y buenas prácticas para lograr los objetivos formativos. Las buenas prácticas docentes también son entendidas como las intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizaje de alto valor educativo.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar buenas prácticas desarrolladas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, a partir de investigaciones relacionadas a este tema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Evaluar el nuevo rol del docente y del estudiante frente a la nueva educación del futuro. Exponer líneas de trabajo y/o estudios de caso de investigación o experiencias vividas sobre estrategias innovadoras de aprendizaje.

2.- MATERIAS OPTATIVAS VIRTUALES DISPONIBLES DE LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS.

Las materias o asignaturas optativas, son las que las Universidades libremente incluyen en los planes de estudio para que los estudiantes escojan entre las mismas. Dichas asignaturas pertenecientes a los currículos de las carreras universitarias, contienen conocimientos que constituyen un valor agregado a la formación académico-profesional de los estudiantes; tienen como finalidad principal reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del objeto de la carrera, así como también, fortalecer en los estudiantes, los conocimientos, las destrezas y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión. Esta oferta se realizará exclusivamente en ambientes virtuales.

OBJETIVO GENERAL:

Generar un repositorio de materias o asignaturas optativas que se ofrezcan en ambientes virtuales a los estudiantes inscritos en los programas académicos de las instituciones de educación superior pertenecientes a la AMEAS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Entre las instituciones asociadas a la AMEAS. Propiciar un espacio común que permita la movilidad académica en ambientes virtuales entre alumnos y docentes investigadores. Favorecer el intercambio de asignaturas o materias optativas que permitan cursar a los estudiantes áreas del conocimiento no ofertadas en sus instituciones. Aumentar la visibilidad y accesibilidad de la academia e investigación. Proporcionar un método estable de almacenamiento y consulta a través de la plataforma Moodle.

3.- MICROLEARNING, MOOCS Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.

OBJETIVO GENERAL

Estimular a los docentes e investigadores de instituciones adscritas a AMEAS y al público en general a atender los desafíos que presenta la modalidad virtual en el contexto educativo actual. Para tal fin, se invita a la presentación de propuestas de cursos tipo MOOC y Microlearning.

Moc es el acrónimo en inglés de Massive Online Open Courses (o Cursos online masivos y abiertos). Se trata de un curso a distancia, accesible por internet al que se puede inscribir cualquier persona y no tiene límite de participantes.

Microlearning (Microaprendizaje) son pequeños contenidos formativos relacionados entre sí. Se considera cualquier contenido conciso que se pueda ver o escuchar consumir fácilmente en cualquier momento.

No requiere de un horario o de tiempo.

ACTIVIDADES DEL CONGRESO

- **Taller pre-congreso**
- **Conferencias magistrales**
- **Conferencia Internacional**
- **Presentaciones orales**
- **Mesas temáticas**
- **LIBRO DIGITAL**

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Los formatos de inscripción podrán ser solicitados por el correo electrónico del evento (congreso.ameas@uach.mx) o bien, a través del perfil Facebook del evento.

		Cuota antes del 30 de enero	Cuota después del 30 de enero
Ponente	Profesor o Estudiante	\$700.00	\$900.00
Asistente	Estudiante*	\$150.00	\$200.00
	Profesor	\$700.00	\$900.00
	Público en general	\$1000.00	\$1200.00
Por institución	20 carnets y hasta 5 ponentes	\$5,000.00	\$5,000.00

*Con credencial de estudiante vigente

El mecanismo de pago será mediante transferencia bancaria (o interbancaria) a la siguiente cuenta:

Nombre: Universidad Autónoma de Chihuahua

Banco: BBVA Bancomer

Cuenta: 0157809239

CLABE interbancaria: 012150001578092393

SOBRE LOS TRABAJOS A PRESENTAR

*Generalidades:

El idioma oficial será el español, salvo la ponencia internacional que será de acuerdo al idioma del ponente. Cada trabajo recibido se someterá a proceso de evaluación (el dictamen podrá ser aceptado, aceptado con correcciones mínimas o rechazado). Los formatos y/o guías a utilizar deberán solicitarse mediante el correo electrónico congreso.ameas@uach.mx o a través del portal de Facebook del evento.

El envío de contribuciones se hará exclusivamente por correo electrónico: congreso.ameas@uach.mx es importante indicar que solo se podrá iniciar el proceso de revisión de trabajos una vez que se haya enviado adjunto el comprobante de depósito de inscripción al congreso. Los trabajos aceptados, serán publicados en el Libro del Congreso, el cual contará con el ISSN de la Casa Editorial de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

REQUISITOS

1. Buenas prácticas en el tránsito a la modalidad virtual.

1.1. Las contribuciones serán aceptadas únicamente en la modalidad de ponencia, para su publicación en el libro del congreso, esto de acuerdo al dictamen de la Comisión correspondiente.

1.2. Se someterá a aceptación un Resumen Corto de su contribución, utilizando el formato "Plantilla de Resumen Corto" el cual deberá solicitar mediante el correo electrónico congreso.ameas@uach.mx o bien a través del perfil Facebook del evento.

1.3. Una vez aceptada su contribución, deberá ser enviada utilizando la "Plantilla de Resumen en Extenso" con un máximo de 10 cuartillas (incluidos cuadros y figuras) y un interlineado de 1.5; para un interlineado de 1.0 utilizar solo 5 cuartillas. La redacción deberá considerar Introducción, Objetivo(s) de sus buenas prácticas, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusiones y Bibliografía en formato APA.

2. Materias optativas virtuales disponibles de las instituciones asociadas.

2.1. Se entregarán en formato PDF, tanto el programa analítico como el material digital (utilizado en el ambiente virtual). Del programa analítico: la propuesta deberá estar registrada ante un programa educativo de las instituciones asociadas a AMEAS. El programa analítico deberá contemplar: Propósito del curso, semestre en el cual se sugiere ofertar, número de créditos (teoría y laboratorio), resultados de aprendizaje, nombre de los temas y subtemas. Presentar la forma y los criterios de evaluación. Cronograma de avance y Bibliografía sugerida.

2.2 Del material alojado en ambiente virtual: El material deberá estar alojado en la plataforma virtual de su Institución. Deberá contar con un diseño instruccional el cual deberá contener para el desarrollo de sus actividades los recursos a utilizar, el material didáctico contemplado, instrucciones, duración e instrumento de evaluación.

2.3. Oficio de la autoridad académica de la institución oferente de materia(s) o asignatura(s) optativa(s) para otorgar reconocimiento oficial académico a los estudiantes que cursen dicha materia.

3. Microlearning, Moocs y Educación Continua

3.1 **Del Mooc.** El curso deberá tener objetivos claros, una rúbrica y calificación final que certifique el aprendizaje obtenido (diploma o calificación curricular). Deberá estar alojado en la plataforma virtual de su institución o en alguna plataforma virtual en línea. Diseñado totalmente para ser implementado. Los X Moocs en modelos conductistas trabajarán con contenidos y los C Moocs construirán una comunidad de aprendizaje conectando usuarios en base a un conocimiento.

3.1.1. El curso no debería tener una duración superior a 4 semanas.

3.1.2. La dedicación semanal de los estudiantes a la realización del MOOC no deberá ser mayor a 4 horas.

3.1.3. Los docentes que pueden participar en su elaboración es de un máximo de 4.

3.1.4. El diseño del curso debe basarse principalmente en recursos digitales audiovisuales, multimedia, interactivos, entre otros.



3.1.5. Los temas deberán estar relacionados con aspectos generales de la educación agrícola con la finalidad de poder ser utilizados por la mayoría de las instituciones afiliadas a AMEAS.

3.1.6. Respecto a la propiedad intelectual de los materiales que se incluyan dentro del MOOC se deberán respetar los derechos de autor. Por ejemplo que sean de autoría propia, que sean del dominio público, que se encuentren dentro de un repositorio de acceso público, que estén bajo una licencia Creative Commons, que se cuente con el permiso por escrito del titular de los derechos de explotación sobre la obra, entre otros.

3.1.7. Deberá sujetarse al formato desarrollado para tales fines.

3.1.8. Se entregará una ficha descriptiva, así como el diseño instruccional del Mooc en formato PDF y la liga de acceso.

3.2 **Del Microlearning** deberá estar alojado en la plataforma virtual de tu institución o en alguna plataforma virtual en línea o enviado en formato digital.

3.2.1. El Microlearning no debería tener una duración superior a los 15 minutos de dedicación por parte del usuario.

3.2.2. Los docentes que pueden participar en su elaboración es de un máximo de 4.

3.2.3. El diseño del Microlearning debe basarse principalmente en recursos digitales audiovisuales, multimedia, interactivos, entre otros.

3.2.4. Los temas deberán estar relacionados con aspectos generales de la educación agrícola con la finalidad de poder ser utilizados por la mayoría de las instituciones afiliadas a AMEAS.

3.2.5. Respecto a la propiedad intelectual de los materiales que se incluyan dentro del Microlearning se deberán respetar los derechos de autor. Por ejemplo que sean de autoría propia, que sean del dominio público, que se encuentren dentro de un repositorio de acceso público, que estén bajo una licencia Creative Commons, que se cuente con el permiso por escrito del titular de los derechos de explotación sobre la obra, entre otros.

3.2.6. Puede presentarse en formato de video, simulación, tutorial, gamificación, actividades interactivas, podcast, webinar, videoblog y formatos similares.

3.2.7. Deberá sujetarse al formato desarrollado para tales fines.

3.2.8. El Microlearnig deberá presentarse desarrollado en su totalidad incluyendo la propuesta por escrito.

3.2.9. Se entregará la ficha descriptiva del microlearning y el material digital o la liga de la plataforma que lo contiene.

3.3 De la Educación continua: surge de la urgencia que los profesionales egresados continúen actualizando sus conocimientos, para lograr ser competitivos y no perder vigencia en el conocimiento a través de cursos, talleres, diplomados o seminarios en línea o híbridos, no otorgan créditos equivalentes para posgrados y permite impactar en la sociedad y empresas para mejor desempeño profesional.

3.3.1. En todos los casos anteriores, deberán de enviarse por escrito en 5 cuartillas el diseño metodológico del curso, incluyendo Nombre del curso, autor(es), fecha de elaboración, Introducción y objetivos del curso, rúbrica, conocimientos previos o básicos necesarios, temas y subtemas a aprender, inicio de cada tema, desarrollo del o los temas, material didáctico audiovisual para reforzar los temas, conclusión y evaluación de los conocimientos según la rúbrica establecida, literatura o direcciones incluidas.

Fechas importantes:

	Emisión	Cierre
Vigencia de la convocatoria	07 de diciembre de 2020	07 de Abril de 2021
Taller pre-congreso	07 de febrero de 2021	07 de marzo de 2021
Recepción de trabajos	07 de diciembre de 2020	15 de febrero (salvó aviso de prórroga)
Avisos de aceptación o rechazo	Se emitirá 15 días después de someter su trabajo, sólo al autor de correspondencia.	

ATENTAMENTE:

**DR. ALEJANDRO SERGIO
DEL BOSQUE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE AMEAS**

**DR. DAMIAN AARON
PORRAS FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

